

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 316/20

Rivera, 7 de Noviembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AMP. PARTE 202/20 - PERSONA AGREDIDA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 19/07/2020, en Avda. Sarandí y Gral. Artigas, donde dos masculinos de **de 19 años de edad**, agredieron con un casco a la altura de la cabeza a otro masculino de **de 26 años de edad**, quien en la ocasión visto por médico, le dictaminó **“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO GRAVE, PTE. IMPRESIONA ALCOHOLIZADO, COMA”**. En la pasada jornada citados los agresores y culminada la instancia el magistrado dispuso:

"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SIENDO PARA UNO UN DELITO DE RIÑA CALIFICADA: HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE SEIS MESES, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1- FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL Y 2- PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. TODO POR EL PLAZO DE SEIS MESES"

MIENTRAS QUE PARA EL OTRO UN DELITO DE RIÑA SIMPLE EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES GRAVES, CONDENASE A LA PENA DE 10 (DIEZ) MESES DE PRISIÓN QUE SE CUMPLIRÁN BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA: A- RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE OSLA; B- SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA POR LA REFERIDA OFICINA; C- PRESENTACIÓN EN LA SECCIONAL (OSLA) UNA VEZ POR SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; D- PRESTACIONES COMUNITARIAS POR EL PLAZO DE 60 DÍAS, TRES VECES POR SEMANA, 2 HORAS DIARIAS; PERMANECER EN SU DOMICILIO LOS FINES DE SEMANA, TRATAMIENTO PSICOLÓGICO”.

HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hurto ocurrido el día 04/11/20, en un comercio que gira en el ramo de almacén, en calle **Orlando Bonilla, Barrio Caqueiro, de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) y tres cartones de cigarrillos**. En la pasada jornada efectivos de la Unidad Investigativa I, intervinieron a **un masculino de 21 años de edad**, el cual puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO, CONDÉNASE A LA PENA DE CUATRO MESES DE PRISIÓN LA CUAL SERÁ CUMPLIDA EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LIBERTAD ASISTIDA; B) LA SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA, C) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO; D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS CUATRO HORAS SEMANALES DURANTE UN MES. DISPÓNESE LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN A LA VÍCTIMA ASÍ COMO AL DOMICILIO Y LOCAL COMERCIAL DE LA MISMA”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la madrugada de ayer, efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito y Seccional Primera, concurren a calle Benito Nardone, Barrio Pueblo Nuevo, donde intervinieron a **un masculino de 38 años de edad**, el cual se encontraba alterado, ocasionando daños en la finca y a la hora de su intervención se desacató con los funcionarios actuantes, debiendo ser reducido a viva fuerza. Enterado Magistrado de Familia dispuso: **“PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO DEL DENUNCIADO HACIA LA DENUNCIANTE POR EL PLAZO DE 180 DÍAS, EN UN RADIO DE 500 METROS, QUEDE CITADO PARA AUDIENCIA DEL DÍA DE HOY”**.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, concurren a Avda. Cuaró y Figueroa, donde proceden a identificar a **un masculino de 30 años de edad**, el cual se encontraba en aparente estado de ebriedad, montando un equino, promoviendo desorden en el lugar, en un momento dado éste se ofusca y se desacata con los actuantes, por lo que es reducido a viva fuerza, realizado test de espirometría resultó con 2,408 gramos de alcohol por litro de sangre. Enterado la Fiscalía de Turno dispuso: **“PERMANEZCA DETENIDO HASTA RECUPERAR LUCIDEZ, SE LO EMPLACE SIN FECHA Y SE LO PERMITA RETIRAR. SE INCAUTE EL EQUINO”**.

VEHÍCULO INCAUTADO:

En la noche de ayer, efectivos de Seccional Tercera, en calles 19 de abril y Angelito Garín, Ciudad de Tranqueras, proceden a identificar a **un masculino, brasileño de 36 años de edad**, quien viajaba en el auto Peugeot 206, matrícula brasileña, el cual no poseía ningún tipo de identificación como tampoco documentación del vehículo. Enterado la Fiscal de Primer Turno, dispuso: **“VEHÍCULO PERMANEZCA INCAUTADO, ENTERAR AL JUEZ DE ADUANAS, REALIZAR UNA INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO CON UN CAN, PONER EN CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES DE MIGRACIÓN Y A LAS AUTORIDADES SANITARIAS POR EL PROTOCOLO, QUEDA EMPLAZADO SIN FECHA”**.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron una **camioneta marca Chevrolet, modelo D20, matrícula FRB1976, color verde**, que se encontraba estacionada en Avda. José Batlle y Ordoñez y Pte. Viera, Barrio Don Bosco.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO - FATAL:

“POLITRAUMATIZADO LEVE. PICO HIPERTENSIVO. GLICEMIA ELEVADA” y **“HORA 00:15, NO PRESENTA SIGNOS VITALES**, fueron los dictámenes médicos, respectivamente, para el conductor y acompañante quien en vida fuera, **un masculino de 68 años de edad**, de una Camioneta marca Toyota, modelo Hilux, quienes en la noche de ayer, en Ruta Nacional N° 6 a la altura del km. 389,500, próximo a la entrada de Paraje Paso Hondo, chocaron con una máquina marca Komatsu, cuyo conductor resultó ileso. Trabajaron en el lugar, personal de Seccional Octava, Bomberos, Policía Científica, Ambulancia de ASSE.

Enterado la Fiscalía de Primer Turno, dispuso: **“ESPIROMETRÍA A AMBOS CONDUCTORES. PERICIA A VEHÍCULOS, MEDICO FORENSE PARA AUTOPSIA Y TRAER EL CUERPO A LA MORGUE. MEDICO FORENSE PARA CONDUCTOR DE LA CAMIONETA, CUALQUIER NOVEDAD VOLVER A ENTERAR”**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PERDIDA DE CONOCIMIENTO, HEMATOMA EN CUERO CABELLUDO REGIÓN PALETEAL IZQUIERDA, ESCORIACIONES EN CARA, DORSO Y CARA ANTERIOR DE RODILLA DERECHA”, fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Vince, llevando como acompañante un adolescente que resultó ileso, quienes en la tarde de ayer, en calles Leandro Gómez y José E. Rodó, chocaron con una camioneta marca Chevrolet, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO DE HOMBRO DERECHO. LUXACIÓN CLAVICULAR DERECHA. ESCORIACIÓN EN DORSO DE MANO IZQUIERDA. PEQUEÑOS ESCALPES A DICHO NIVEL, EROSIÓN EN CODO IZQUIERDO. ESCALPE DE CARA POSTERIOR ANTEBRAZO DERECHO. EROSIONES EN FLANCO IZQUIERDO”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca Winner 125 cc, quien en la tarde de ayer, en calles Pantaleón Quesada y José E. Rodó, chocó con una Camioneta Fiat, modelo Strada, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO, FRACTURA FALANGE PRIMER DEDO PIE IZQUIERDO”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca Yumbo, modelo Shark, quien en la noche de ayer, en Avda. Italia entre entrada a Barrio Mandubí y Telmo Eula, chocó con un Auto marca VW, modelo Gol, cuyo conductor resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“ESCORIACIÓN A NIVEL DE MANO IZQUIERDA DOLOR A LA PALPACIÓN Y RESPIRACIÓN PROFUNDA PARRILLA COSTAL IZQUIERDA”, fue el dictamen médico, para la conductora de un auto Nissan, modelo Versa, quien en la noche de ayer, en Avda. Brasil y Joaquín Suárez, perdió el dominio del rodado, chocando contra una finca.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.